



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con baterías, hallados uno, en posesión de un interno y el otro en el perímetro externo cercano al Pabellón D3.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería, una varilla roscada y un elemento punzante. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MD1: dos elementos punzantes, dos dados y un cargador industrial, hallados en diferentes sectores del Pabellón B2. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos chips, dos cables USB y un elemento punzante. Fueron identificados algunos responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, al realizar los controles de rutina, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con una batería, un microchip y 1.6 grs. de clorhidrato de cocaína. Fueron identificados algunos responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con baterías en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°2 y otro aparato de telefonía celular con batería y chip, hallado en el baño de uso común del Pabellón N°2. Sin responsable.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” al realizar los controles por los Módulos, fue secuestrado un total de seis elementos punzantes hallados en diferentes sectores. Sin responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 29 de agosto de 2019